

4732 - Docentes - Titularización

Modifica el Art. 1º de la Ley Nº 4668 por la cual determina que el Poder Ejecutivo designará con carácter de titular al Personal Docente que revista como Interino en la planta funcional de cada Establecimiento del Nivel Medio en sus distintas modalidades, con carácter de excepción.

Fecha de Sanción: 10/09/1993

Fecha Promulgación: 28/09/1993 Art. 85 C.P.

Fecha P.B. Oficial: 04/10/1993

Estado de la Ley: Dto. Reglam. Nº 2191/93

Veto: